

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

H-06

Id Solicitud:	351438
Número de orden de compra a modificar:	99037

Entidad compradora:	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
Nombre del solicitante:	Heydeer Yovanny Palacio Salazar
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-04 11:52:57

Detalle o justificación
CUMPLIMIENTO AL 100 % DEL OBJETO DEL CONTRATO



Firma ordenador del gasto

Nombre: **HEYDEER YOVANNY PALACIO SALAZAR**
Documento: **11.412.498. DE CACAZA**



Firma de proveedor

Nombre: **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**
Documento: **40.913.012**



Secretaría
Administrativa
NIT 800.103.196-1



ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

CONTRATISTA: **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

CONTRATO: **1327-2022**

ORDEN DE COMPRA **99037**

FECHA DE INICIO **29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

FECHA FINAL **12 DE DICIEMBRE DE 2022**

FECHA DEL ACTA **20 DE ENERO DE 2023**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO, ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, CCE-197-AMP-2021 # DE PROCESO CCENEG-041-01-2021.

VALOR DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato	\$1.409.270,93
Valor Adición- N. 1	\$00
Valor Adición- N. 3	\$00
Valor Adición- N. 4	\$00
Valor Total del Contrato	\$1.409.270,93

PLAZO DEL CONTRATO: **(30) TREINTA DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ADICION EN PLAZO

ADICION -N. 1 EN TIEMPO	0	FECHA
ADICION -N. 2 EN TIEMPO	0	FECHA
ADICION- N. 1 TIEMPO	0	FECHA

AVANCES: **100 % DEL CONTRATO**

(+57) 3153174779
administrativo@guaviare.gov.co
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
www.guaviare.gov.co



RECIBIDO 25 ENE 2023



3. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos Realizados al Contratista								
Concepto	Valor	Concepto			Periodo						Valor
					Desde			Hasta			
		Anticipo	Pago Parcial	Pago Final	dd	mm	aa	dd	mm	aa	
Valor inicial del contrato	\$1.409.270,93										
Valor Adición- N. 1	\$ 00										
Valor Adición- N. 3	\$00										
Valor Adición- N. 4	\$00										
Valor Total del Contrato	\$1.409.270,93										
Valor pagado	\$00										
Valor a cancelar	\$1.409.270,93										
Valor saldo por ejecutar	\$00										
4. ACUERDO DE FINALIZACION											

4. ACUERDO DE FINALIZACION

Una vez comprobada la ejecución final del contrato; a los 20 días del mes de enero de 2023, realizada por HEYDEER YOVANNY PALACIO SALAZAR Gobernador del Departamento del Guaviare, MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ, Secretaria Administrativa Departamental, en calidad de supervisora asignada y GRUPO EMPRESARIALES A.S, MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ, representante en calidad de contratista, se confirma que el objeto del contrato fue satisfactoriamente realizado por el Contratista, sin ningún pendiente declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto y anexando planilla original de pago número No. 9444100892 pensión – mes de noviembre del 2022 y salud mes de diciembre del 2022, donde hace constar el pago a la seguridad social.

Se firma por quienes intervienen.

HEYDEER YOVANNY PALACIO SALAZAR
Gobernador del Departamento del Guaviare

MARIA FLORIVE CASTAEDA LOPEZ
Supervisora

GRUPO EMPRESARIAL S.A. S
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
CONTRATISTA

Revisó: Leyder Augusto Pardo Romero Asesor de Despacho
Revisó: Jesús Armando Toro Toro Asesor de Despacho
Revisó: Eiseith Tatiana Vacca Jiménez Profesional de apoyo Jurídico SAD
Elaboró: Aleida Rodríguez Troncoz Auxiliar Administrativo Grado 04

RECIBIDO 25 ENE 2023

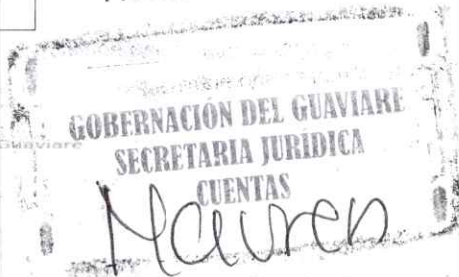


(+57) 3153174779

administrativo@guaviare.gov.co

Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare

www.guaviare.gov.co





Informe	1	1
Informe Final	x	

Fecha:	20	01	2023
	dd	mm	aaaa

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato	Contrato de suministro - Orden de compra No 99037 de 2022		CONVENIO	
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ	NIT - CC	900353659-2	REGIMEN común
Contratante	GOBERNACION DEL GUAVIARE	NIT	800.103.196-1	
Número	1327	De fecha	11 de noviembre de 2022	
Fecha de Inicio	29 de noviembre de 2022	Fecha Terminación	12 de diciembre de 2022	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.409.270.93	PLAZO DEL CONTRATO	TREINTA DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

Objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO, ELEMENTOS PARA LA ATENCION , PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, CCE-197-AMP-2021 # DE PROCESO CCENEG-041-01-2021

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

12/11/22, 11:43

https://colombiacorp.coupahost.com/order_headers/print_view?id=99037&version=1

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
N.I.T. 800103196
ORDEN DE COMPRA

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
N.I.T. 900353659
CALLE 13 # 11 - 67
VALLEDUPAR, CESAR
Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
admgeneral@jmgrupoesmpresarial.com
Teléfono: ++57 3203796631

Número de Orden 99037
No de Instrumento
Instrumento agregación Atención a Emergencias
Fecha de Emisión 10/11/22
Fecha de Vencimiento 12/12/22
Comprador Heydeer Yovanny Palacio Salazar
Ordenador del gasto FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Supervisor 3153174779
Teléfono
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Estampillas Pro Desarrollo: 2% del Valor del Contrato Antes de IVA, Estampillas Pro Cultura: 2% del Valor del Contrato Antes de IVA, Estampillas Pro Adulto Mayor: 4% del Valor del Contrato Antes de IVA, Estampillas Pro Universidad de la Amazonia: 0.5% del Valor del Contrato Antes de IVA, Tasa Pro Deporte: 1.5% del Valor del Contrato Antes de IVA

Justificación SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO, ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, CCE-197-AMP-2021 # PROCESO: CCENEG-041-01-2021.

Actividad /Compromiso

Enviar a GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
calle 7 N. 23-51
SAN JOSE DEL GUAVIARE
GUAVIARE
Atte: GOBERNACION DEL GUAVIARE

Facturar a GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
calle 7 N. 23-51
SAN JOSE DEL GUAVIARE,
GUAVIARE
Atte: Heydeer Yovanny Palacio Salazar

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2.1	ate01C453-013GUANTES DE NITRILO CAJA X 50 UNIDADES	31.0	Unidad	34.309,70	1.063.600,70
2	2.1	ate01Servicio de distribución Region Resto del país	1.0	Unidad	143.586,09	143.586,09
3	2.1	ate01-IVA	1.0	Unidad	202.084,14	202.084,14
						1.409.270,93 COP

3Estado de avance de la actividad / Compromiso	100 %	A satisfacción de la orden de compra No 99037 – Contrato No 1327 de fecha 11 de noviembre de 2022
Justificación / Observación	Entrada de consumo –comprobante de entrada 106 del 07 de diciembre de 2022. Factura electrónica de venta FE No 3434, de fecha 29 de diciembre de 2022 Periodo a pagar comprendido entre el 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2022	



Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Indicador
------------	------------------	-----------

3. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos Realizados al Contratista									
Concepto	Valor		Concepto			Periodo						Valor
						Desde			Hasta			
			Anticipo	Pago Parcial	Pago Final	dd	mm	aa	dd	mm	aa	
Valor inicial del contrato	\$ 1.409.270.93											
Valor Adiciones	\$ 00											
Valor Total del Contrato	\$ 1.409.270.93											
Valor pagado	\$ 00											
Valor a cancelar	\$ 1.409.270.93											
Valor saldo por ejecutar	\$00											

4. INFORMACION ADICIONAL DEL CONTRATO

ADICION EN TIEMPO	FECHA
-------------------	-------

SUSPENSION	FECHA
------------	-------

REINICIO	FECHA
----------	-------

5. INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONTRATISTA		SI X	NO	TRABAJADORES		SI	NO X
PLANILLAS - SOPORTES							
SALUD PLANILLA No. 9444100892 pensión -11 salud 2022-12 tipo E		SI X	NO	RIESGOS P. No 9444100892 pensión -11 salud 2022-12 tipo E		SI X	NO
PENSION PLANILLA No. 9444100892 pensión -11 salud 2022- 12 tipo E		SI X	NO	Certificación revisor fiscal y/o Representante Legal		SI	NO X
PARAFISCALES Y SOPORTES							
SENA	NA	SI	NO	CAJA DE COMPENSACION	NA	SI	NO
ICBF	NA	SI	NO	Certificación revisor fiscal y/o Representante Legal	NA	SI	NO

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se verifico el cumplimiento frente al pago de seguridad social integral.

6. SUPERVISOR

MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Administrativa Departamental
SUPERVISOR

Elaboro: Aleida Rodríguez Troncozo
Auxiliar Administrativo Grado 04



(+57) 3153174779

administrativa@guaviare.gov.co

Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare

www.guaviare.gov.co

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

SECRETARIA JURIDICA

CUENTAS

Lauren



RECIBIDO 25 ENE 2023



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

* IVA REGIMEN COMUN

* RESPONSABLE DE IVA

* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 3434

FECHA FACTURA

29 de diciembre de 2022

FECHA VENCIMIENTO

30 de diciembre de 2022

FECHA DE VERIFICACION

23/12/2022 15:14:06

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030316001 que habilita desde JM 3001 hasta JM 5000. Vence 2023-06-21

CLIENTE	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE				Nº ORDEN - CONTRATO	
NIT	800103196 1				POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		FACTURA DE VENTA OC99037	
CARRERA 24 No 7-81		José Del Guavi				
CORREO ELECTRONICO		PLAZO	FORMA DE PAGO			
almacen@guaviare.gov.co		30	Credito			

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ATE01C4S3-021	GUANTES DE NITRILO CAJA POR 50 UNIDADES	31,0000	Und.	34.309,70	19%	6.518,84	1.063.600,73
2	ATE01	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1,0000	Und.	143.586,06	0%	0,00	143.586,06

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor.

☒ GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
☒ BANCOLOMBIA N° 52455031974 AHORRO
☒ BANCOLOMBIA N° 52494817533 CORRIENTE
☒ BOGOTA N° 288022510 CORRIENTE



SUBTOTAL		1.207.186,79	
Base 0%	143.586,06	Exento	0,00
Base 5%	0,00	Iva 5%	0,00
Base 19%	1.063.600,73	Iva 19%	202.084,14
DESCUENTO		0,00	
TOTAL DE LA OPERACIÓN		1.409.270,93	

B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: c2f4e62b5f9b1f7e734d9e809526500ce6ad6b4229e5a5705e930a479d5ea9710ffb0082b04468432a06adcb89413c31 --Fecha y Hora de Expedición : 29/12/2022 18:20:47

99037



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

* IVA Régimen Común

* No somos Agentes de Retención de IVA

* No somos Grandes Contribuyentes

* Actividad Económica DIAN 8230 - 7911- 4719 - 4290

REMISION

1132

FECHA REMISION

14/12/2022

ORDEN DE COMPRA N° 99037

LIENITE GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

IT 800103196 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 24 No 7-81	José Del Guavi	
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO
	30	Credito

POR CONCEPTO DE

REMISION OC 99037; SUPERVISOR WALDERMAR GORDILLO ROLDAN;
CEL 3202587526; DIRECCION DE ENTREGA: CARRERA 24 No 7-81
GOBERNACION DEL GUAVIARE, AREA DE ALMACEN SAN JOSE DEL
GUAVIARE.

Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
E01C4S3-02	GUANTES DE NITRILO CAJA POR 50 UNIDADES	31,00	Und.						

retras

MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA
Y CUATRO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

FA: DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA FAVOR DE ENVIAR SOPORTE DEL
RECIBIDO ESCANEADO AL CORREO
FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM O AL NUMERO 316 027 70 53
PARA FACTURA Y DOCUMENTACION QUE REQUIERA.

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA 19%	
IMPUESTO AL CONSUMO	
TOTAL DOCUMENTO	

Recibido Por _____

DIRECCION: B. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2
TELF.: 300 5706066 / 316 027 70 53
VALLEDUPAR - CESAR
E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM
WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B D A F F 5 A E 6 0 3 3 3 F 9 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Que el contador público **RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77020447 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 43732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.020.447**

RUBIO NAVARRO

APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE

NOMBRES

R. Rubio Navarro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1965**
CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O-**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430

0044029479A 1

7803381237

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

43732-T

**RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO
C.C. 77020447**



RESOLUCION INSCRIPCION 046

FECHA 29/06/95

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

00050153

CARVAJAL S.A.

02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALEDUPAR-CEGAR	3807420	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	181143512	9444100892	E	2022/12/15	2022/12/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$15,369,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	50	\$9,128,000	\$0	\$0	\$9,128,000
COL PENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$2,891,900	\$0	\$0	\$2,891,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	\$2,876,000	\$0	\$0	\$2,876,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	\$2,192,100	\$0	\$0	\$2,192,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	51	\$1,375,000	\$0	\$0	\$1,375,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)								
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	\$1,232,100	\$0	\$0	\$1,232,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	32	\$1,100,600	\$0	\$0	\$1,100,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)								
A.L.C.	EPSI3	817,001,773	3	1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$104,100	\$0	\$0	\$104,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	\$212,000	\$0	\$0	\$212,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$132,000	\$0	\$0	\$132,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$123,000	\$0	\$0	\$123,000
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$128,100	\$0	\$0	\$128,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$925,000	\$0	\$0	\$925,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$30,000	\$0	\$0	\$30,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000
TOTAL				51	\$15,369,900	\$0	\$0	\$15,369,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CEESAR	5807420	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1811143512	9444100892	E	2022/12/15	2022/12/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$15,369,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	PENSION		
SUCURSAL: JMWILLINGIERIA Y ARQUITECTURA (27 Afiliados)							IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (17 Afiliados)							\$29,973,334	\$4,839,800	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (17 Afiliados)							\$29,973,334	\$4,839,800	
1	CC 1124024327	AMAYA YENIFER	25-14	30	\$2,200,000	\$32,000	EP5002	30	\$2,200,000
2	CC 1044600720	BONILLA ANDREA	230201	30	\$1,400,000	\$24,000	EP5005	30	\$1,400,000
3	CC 1065574881	BRANO CARLOS	25-14	30	\$2,200,000	\$32,000	EP5017	30	\$2,200,000
4	CC 36492449	CORNELL DAYANA	230301	30	\$1,400,000	\$24,000	EP5002	30	\$1,400,000
5	CC 1065654671	COTES ANDREINA	25-14	30	\$2,200,000	\$32,000	EP5005	30	\$2,200,000
6	CC 17338118	FISGATIVA JOSE	25-14	30	\$1,600,000	\$26,000	EP5002	30	\$1,600,000
7	CC 1065608271	GONZALEZ WENDY	230201	30	\$1,200,000	\$19,200	EP5002	30	\$1,200,000
8	CC 1082064729	GUTMAN HERNAN	230301	30	\$1,400,000	\$24,000	EP5002	30	\$1,400,000
9	CC 49770577	JIMENEZ CARMEN	25-14	1	\$73,334	\$1,100	EP5037	1	\$73,334
10	CC 1065567456	JIMENEZ JOSE	230301	30	\$3,300,000	\$52,800	EP5005	30	\$3,300,000
11	PT 47270888	LOPEZ JOSE	230201	30	\$1,200,000	\$19,200	EP5005	30	\$1,200,000
12	CC 1065580540	MANJARES DAVID	25-14	30	\$3,000,000	\$48,000	EP5005	30	\$3,000,000
13	CC 1003131813	MARTINEZ BAIRON	230301	30	\$1,200,000	\$19,200	EP5041	30	\$1,200,000
14	CC 4281445	MORENO EDUARDO	230301	30	\$4,400,000	\$66,000	EP5002	30	\$4,400,000
15	CC 49743224	OVALLE MELANIA	230201	27	\$900,000	\$13,500	EP5005	27	\$900,000
16	CC 49743224	OVALLE MELANIA	230201	3	\$100,000	\$1,500	EP5005	3	\$100,000
17	CC 1065832928	PAIDILLA LEIDIS	230301	30	\$1,000,000	\$15,000	EP5002	30	\$1,000,000
18	CC 1065822880	TRESPALACIOS LUZ	230301	30	\$1,200,000	\$18,000	EP5005	30	\$1,200,000
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	PENSION		
SUCURSAL: MATAFOTOS (1 Afiliados)							IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: GRUPO (1 Afiliados)							\$1,000,000	\$160,000	
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTOQUIA (1 Afiliados)							\$1,000,000	\$160,000	
19	CC 43997431	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	PENSION		
SUCURSAL: SULOICA (1 Afiliados)							IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: JM BOGOTA (1 Afiliados)							\$1,200,000	\$192,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							\$1,200,000	\$192,000	
20	CC 1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5002	30	\$1,200,000
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	PENSION		
SUCURSAL: ENAVE (32 Afiliados)							IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (32 Afiliados)							\$24,600,002	\$3,936,200	
Ciudad: CALLI Depto: VALLE (32 Afiliados)							\$24,600,002	\$3,936,200	
21	CC 1087188116	ANGULO DALLY	25-14	9	\$300,000	\$48,000	ESSC24	9	\$300,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JMTOURS	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR- CESAR	5807420	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2022-11	2022-12	1811143512	9444100892	E		2022/12/15	2022/12/14	0	\$15,369,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte																									
SUCURSAL: JIMENEZ RIVERA Y QUICHE (17 Afiliados)										\$29,973,334										\$29,973,334										\$30,801,390										\$29,973,334										\$1,000,000									
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (17 Afiliados)										\$29,973,334										\$29,973,334										\$30,801,390										\$29,973,334										\$1,000,000									
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (17 Afiliados)										\$29,973,334										\$29,973,334										\$30,801,390										\$29,973,334										\$1,000,000									
1	CC 1124024327	AMAYA YENIFER	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5002	30	\$2,200,000	\$352,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000																									
2	CC 1044600720	BONILLA ANDREA	230201	30	\$1,400,000	\$224,000	EP5005	30	\$1,400,000	\$224,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000																									
3	CC 1065574881	BRAVO CARLOS	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5017	30	\$2,200,000	\$352,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000																									
4	CC 39492449	CORONELL DAYANA	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EP5002	30	\$1,400,000	\$224,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000																									
5	CC 1065565471	COTES ANDREINA	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP5005	30	\$2,200,000	\$352,000	CCF15	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000	14-23	30	\$2,200,000	\$352,000																									
6	CC 17328118	FRISGATTA JOSE	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5002	30	\$1,600,000	\$256,000	CCF15	30	\$1,600,000	\$256,000	14-23	30	\$1,600,000	\$256,000	14-23	30	\$1,600,000	\$256,000	14-23	30	\$1,600,000	\$256,000	14-23	30	\$1,600,000	\$256,000	14-23	30	\$1,600,000	\$256,000																									
7	CC 1065608271	GONZALEZ WENDY	230201	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5002	30	\$1,200,000	\$192,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000																									
8	CC 1082066779	GUZMAN HERNAN	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EP5007	30	\$1,400,000	\$224,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000	14-23	30	\$1,400,000	\$224,000																									
9	CC 49720577	JIMENEZ CARMEN	25-14	1	\$73,334	\$73,334	EP5017	1	\$73,334	\$73,334	CCF15	1	\$73,334	\$73,334	14-23	1	\$73,334	\$73,334	14-23	1	\$73,334	\$73,334	14-23	1	\$73,334	\$73,334	14-23	1	\$73,334	\$73,334	14-23	1	\$73,334	\$73,334																									
10	CC 1065567456	JIMENEZ JOSE	231001	30	\$3,300,000	\$132,000	EP5005	30	\$3,300,000	\$132,000	CCF15	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$132,000	14-23	30	\$3,300,000	\$132,000																									
11	PT 4727088	LOPEZ JOSE	230201	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5005	30	\$1,200,000	\$192,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000																									
12	CC 1065580540	MANJARRES DAVID	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	30	\$3,000,000	\$480,000	CCF15	30	\$3,000,000	\$480,000	14-23	30	\$3,000,000	\$480,000	14-23	30	\$3,000,000	\$480,000	14-23	30	\$3,000,000	\$480,000	14-23	30	\$3,000,000	\$480,000	14-23	30	\$3,000,000	\$480,000																									
13	CC 1003313813	MARTINEZ BAIRON	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5041	30	\$1,200,000	\$192,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000																									
14	CC 4281645	MORENO EDUARDO	230301	30	\$4,400,000	\$748,000	EP5002	30	\$4,400,000	\$748,000	CCF15	30	\$4,400,000	\$748,000	14-23	30	\$4,400,000	\$748,000	14-23	30	\$4,400,000	\$748,000	14-23	30	\$4,400,000	\$748,000	14-23	30	\$4,400,000	\$748,000	14-23	30	\$4,400,000	\$748,000																									
15	CC 49743224	OYALLE MELANIA	230201	27	\$900,000	\$144,000	EP5005	27	\$900,000	\$144,000	CCF15	27	\$900,000	\$144,000	14-23	27	\$900,000	\$144,000	14-23	27	\$900,000	\$144,000	14-23	27	\$900,000	\$144,000	14-23	27	\$900,000	\$144,000	14-23	27	\$900,000	\$144,000																									
16	CC 49743224	OYALLE MELANIA	230201	3	\$100,000	\$16,000	EP5005	3	\$100,000	\$16,000	CCF15	3	\$100,000	\$16,000	14-23	3	\$100,000	\$16,000	14-23	3	\$100,000	\$16,000	14-23	3	\$100,000	\$16,000	14-23	3	\$100,000	\$16,000	14-23	3	\$100,000	\$16,000																									
17	CC 1065832928	PADILLA LEIDIS	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$160,000	CCF15	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000																									
18	CC 1065822880	TRESPALACIOS LUZ	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5005	30	\$1,200,000	\$192,000	CCF15	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000																									
EMPLEADO										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES																			
SUCURSAL: MATAFOROS (1 Afiliados)										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000									
Centro de Trabajo: GRUPO (1 Afiliados)										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000									
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000										\$1,000,000									
19	CC 43997431	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$160,000	CCF04	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000	14-23	30	\$1,000,000	\$160,000																									
EMPLEADO										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES																			
SUCURSAL: SULLOGICA (1 Afiliados)										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000									
Centro de Trabajo: JM BOGOTA (1 Afiliados)										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000										\$1,200,000									
20	CC 1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5002	30	\$1,200,000	\$192,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000	14-23	30	\$1,200,000	\$192,000																									
EMPLEADO										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES																			
SUCURSAL: EL VALLE (32 Afiliados)										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002									
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (32 Afiliados)										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002									
Ciudad: CALI Depto: VALLE (32 Afiliados)										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002										\$25,600,002									
21	CC 1087188116	ANGULO DALLY	25-14	9	\$48,000	\$12,000	ESSC24	9	\$48,000	\$12,000	CCF56	9	\$48,000	\$12,000	14-23	9	\$48,000	\$12,000	14-23	9	\$48,000	\$12,000	14-23	9	\$48,000	\$12,000	14-23	9	\$48,000	\$12,000	14-23	9	\$48,000	\$12,000																									

EMPLADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
22	CC 32280316	AYALA MAGDA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,162,283	\$46,500	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
23	CC 29113950	CANO SANDRA	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC24	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
24	CC 6427380	CEDENO CARLOS	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
25	CC 1118283418	CHAVEIRA DEYSI	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,084,637	\$43,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
26	CC 66992871	CORTES NIMIA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
27	CC 38682750	CUERO MYRIAM	231001	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5007	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
28	CC 1193219182	DELGADO CAROLINA	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
29	CC 76237532	DIAGO JOSE	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
30	CC 36300554	FERNANDEZ LINA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5007	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,163,375	\$46,600	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
31	CC 1086252816	GARCIA JOSE	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,113,889	\$44,600	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
32	CC 1151938201	GIRALDO JOHAN	230201	9	\$300,000	\$48,000	EP5010	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$313,889	\$12,600	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
33	CC 14679885	LOPEZ JAVIER	230201	20	\$666,667	\$106,700	ESSC24	20	\$666,667	\$26,700	CCF56	20	\$666,667	\$26,700	14-23	20	\$666,667	\$16,300	20		\$0	\$0	
34	CC 14679885	LOPEZ JAVIER	230201	10	\$333,334	\$53,400	ESSC24	10	\$333,334	\$13,400	CCF56	10	\$333,334	\$13,400	14-23	10	\$333,334	\$5,100	10		\$0	\$0	
35	CC 1006100950	MEDINA CRISTIAN	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
36	CC 4776837	MUNOZ FREDY	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
37	CC 79361963	MURILLO LENY	230301	9	\$300,000	\$48,000	ESSC18	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
38	CC 4668840	OLANO JOSE	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
39	CC 66821767	ORTIZ SAURA	230301	9	\$300,000	\$48,000	EP5005	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
40	CC 1151959480	PAZ JEAN	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
41	CC 28566889	PIRIETO AURIA	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
42	CC 16673430	QUICENO JESUS	25-14	30	\$1,000,001	\$160,100	EP5018	30	\$1,000,001	\$40,100	CCF56	30	\$1,000,001	\$40,100	14-23	30	\$1,000,001	\$24,400	30		\$0	\$0	
43	CC 16252024	QUICENO OMAR	0		\$0	\$0	ESSC18		\$0	\$0	CCF56		\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
44	CC 1114873499	QUINONES FRANCY	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
45	CC 1006351694	RIVAS ELKIN	230201	9	\$300,000	\$48,000	EP5002	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$313,889	\$12,600	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
46	CC 1193405131	RODRIGUEZ LINA	25-14	30	\$200,000	\$32,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,208,333	\$48,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
47	CC 1144138669	RODRIGUEZ YESSICA	230301	6	\$200,000	\$32,000	EP5018	6	\$200,000	\$8,000	CCF56	6	\$212,500	\$8,500	14-23	6	\$200,000	\$4,900	6		\$0	\$0	
48	CC 25060236	SALAZAR LILIAM	231001	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,082,838	\$43,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
49	CC 1193129462	SINISTERRA KAROL	25-14	9	\$300,000	\$48,000	EP5002	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
50	CC 1113518931	TAMAYO RULY	230301	9	\$300,000	\$48,000	ESSC24	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
51	CC 29507847	URRESTA ANA	231001	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,116,705	\$44,700	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
52	CC 1107510945	VALENCIA STEVEN	231001	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,145,226	\$45,900	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30		\$0	\$0	
53	CC 1107094956	ZUNIGA TANIA	230201	9	\$300,000	\$48,000	EP5002	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9		\$0	\$0	
Total Afiliados(51)					\$56,773,336	\$9,128,000			\$57,773,336	\$2,396,200			\$60,487,688	\$2,420,700			\$57,773,336	\$1,375,000			\$1,000,000	\$50,000	

EMPLADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
22	CC 32280316	AYALA MAGDA	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,162,283	\$46,500	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
23	CC 29113950	CANO SANDRA	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	ESSC24	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
24	CC 6427380	CEDENO CARLOS	25-14	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
25	CC 1118283418	CHAVEIRA DEYSI	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,084,637	\$43,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
26	CC 66992871	CORTES NINIA	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
27	CC 38682750	CUERO ANRIAN	231001	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
28	CC 1193219182	DELGADO CAROLINA	25-14	30	\$1,000,000	\$140,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
29	CC 76237532	DIAGO JOSE	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
30	CC 36307054	FERNANDEZ LINA	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,163,375	\$46,600	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
31	CC 1086757816	GARCIA JOSE	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,113,889	\$44,600	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
32	CC 1151938201	GIRALDO JOHAN	230201	9	\$300,000	\$48,000	EP5010	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$313,889	\$12,600	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
33	CC 14679885	LOPEZ JAVIER	230201	20	\$666,667	\$106,700	ESSC24	20	\$666,667	\$26,700	CCF56	20	\$666,667	\$26,700	14-23	20	\$666,667	\$16,300	20	\$0	\$0		
34	CC 14679885	LOPEZ JAVIER	230201	10	\$333,334	\$53,400	ESSC24	10	\$333,334	\$13,400	CCF56	10	\$333,334	\$13,400	14-23	10	\$333,334	\$50	10	\$0	\$0		
35	CC 1006100950	MEDINA CHRISTIAN	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
36	CC 4776837	MUNOZ FREDY	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5012	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
37	CC 29261963	MURILLO LENY	230301	9	\$300,000	\$48,000	ESSC18	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
38	CC 4648840	OLANO JOSE	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
39	CC 66821167	ORTIZ SAURA	230301	9	\$300,000	\$48,000	EP5005	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
40	CC 1151950480	PAZ JEAN	230201	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
41	CC 28566989	PRIETO ALBA	25-14	30	\$1,000,000	\$140,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,222,910	\$49,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
42	CC 16673430	QUICENO JESUS	25-14	30	\$1,000,001	\$140,100	EP5018	30	\$1,000,001	\$40,100	CCF56	30	\$1,000,001	\$40,100	14-23	30	\$1,000,001	\$24,400	30	\$0	\$0		
43	CC 16252024	QUICENO OMAR		0	\$0	\$0	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
44	CC 1114873499	QUINONES FRANCY	230301	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
45	CC 1006351694	RIVAS ELKIN	230201	9	\$300,000	\$48,000	CCF56	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	9	\$313,889	\$12,600	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
46	CC 1193405131	RODRIGUEZ LINA	25-14	30	\$1,000,000	\$140,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,208,333	\$48,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
47	CC 1144138669	RODRIGUEZ YESSICA	230301	6	\$200,000	\$32,000	EP5018	6	\$200,000	\$8,000	CCF56	6	\$212,500	\$8,500	14-23	6	\$200,000	\$4,900	6	\$0	\$0		
48	CC 25060236	SALAZAR LILIAN	231001	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,082,838	\$43,400	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
49	CC 1193179462	SINISTERRA KAROL	25-14	9	\$300,000	\$48,000	CCF56	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
50	CC 1113518931	TAMAYO YULY	230301	9	\$300,000	\$48,000	ESSC24	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
51	CC 29507847	URRESTA ANA	231001	30	\$1,000,000	\$140,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,116,705	\$44,700	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
52	CC 1107510945	VALENCIA STEVEN	231001	30	\$1,000,000	\$140,000	EP5018	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF56	30	\$1,145,226	\$45,800	14-23	30	\$1,000,000	\$24,400	30	\$0	\$0		
53	CC 1107094956	ZUNIGA TANIA	230201	9	\$300,000	\$48,000	EP5018	9	\$300,000	\$12,000	CCF56	9	\$316,667	\$12,700	14-23	9	\$300,000	\$7,400	9	\$0	\$0		
Total Afiliados(51)					\$56,773,336	\$9,128,000			\$57,773,336	\$2,396,200			\$60,487,688	\$2,420,700			\$57,773,336	\$1,375,000		\$1,000,000	\$50,000		



JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

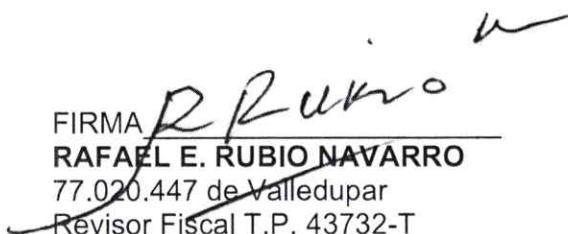
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77,020,447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 30 de NOVIEMBRE de 2022.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2022

FIRMA


RAFAEL E. RUBIO NAVARRO

77.020.447 de Valledupar

Revisor Fiscal T.P. 43732-T

revisorfiscalintegral@gmail.com

Celular 3157534711

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 2	2 0 2 1 0 6 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 2 1 0 7 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 4 7 9 1	9 4 7 7 9 1	
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 4 2 2		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2

4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 8 | 0 2 0 2

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 0 9 1 3 0 1 2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ACONCHA

DE GOMEZ

MARIA

TERESA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 | 0 6 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 2 8 1 6 4 5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MORENO

CAMACHO

EDUARDO

MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Revisor Fiscal y Contador

fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 4 4 7		4 3 7 3 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RUBIO	NAVARRO	RAFAEL	ENRIQUE
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 6 3 0			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 2 0 5 7 7		1 5 1 5 0 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	JIMENEZ	SAUCEDO	CARMEN	ELENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 9 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería

4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento

JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA

163. Departamento

Cesar

2 0

164. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

165. Dirección

CL 13 N 11 67 LC 101

166. Número de matrícula mercantil

0 0 1 3 3 8 1 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 2 0 8

168. Teléfono

6 0 5 5 8 0 3 1 0 8

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co

4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento

SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE

163. Departamento

Cesar

2 0

164. Ciudad/Municipio

El Paso

2 5 0

165. Dirección

CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil

1 3 5 6 6 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 4 1 3

168. Teléfono

3 1 6 2 2 4 4 6 5 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Organización de convenciones y eventos comerciales

8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento:

JM TOURS COLOMBIA

163. Departamento

Cesar

2 0

164. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

165. Dirección

CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil

0 0 1 3 9 5 9 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 9 2 6

168. Teléfono

6 0 5 5 8 0 7 4 2 0

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14872713829



(415)7707212489984(8020) 000001487271382 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento LA KOMARK RESTOBAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 13 11 67 LC 4 ESQ BRR OBRERO		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 0 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 2 6	
168. Teléfono 5 7 5 5 8 0 7 4 2 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient	5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento MATEA RESTOBAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CR 11 A 13 67 LC 4 BRR OBRERO		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 4 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 4	
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 7 7 7 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:39 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900353659-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 94791
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 26 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 7,547,237,927.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5803108
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162244653
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3005706066
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@jmgrupoempresarial.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OBRERO
TELÉFONO 1 : 5803108
TELÉFONO 2 : 3162244653
TELÉFONO 3 : 3005706066
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@jmgrupoempresarial.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@jmgrupoempresarial.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:39 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CAMARJA S.A.S. EN LIQUIDACION.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CAMARJA S.A.S.
Actual.) JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CAMARJA S.A.S. POR JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA SOCIEDAD CAMARJA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20150712	CAMARA DE COMERCIO	VALLEDUPAR RM09-28849	20150712
AC-5	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30085	20160204
AC-5	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30086	20160204
AC-6	20160304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30313	20160307
AC-10	20170511	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33624	20170515
AC-11	20170604	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33785	20170612
AC-003	20191119	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-40862	20200320
AC-001	20210601	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-45253	20210707

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROMOVER Y CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES O SUBSIDIARIAS, SIEMPRE QUE SEAN SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA REALIZAR INVERSIONES LICITAS DE CUALQUIER TIPO; VINCULARSE A SOCIEDADES O EMPRESAS YA CONSTITUIDAS, CUALQUIERA SEA SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA LICITO, A TÍTULO DE INVERSIÓN; SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES SOCIALES EN ELLAS, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS; Y ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:39 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

INCORPORALES, TÍTULOS VALORES U OTROS, QUE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SIRVAN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

COMPRAR O VENDER, RECIBIR O DAR EN CONSIGNACIÓN O REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO DISTRIBUIR, AGENCIAR Y REPRESENTAR ARTÍCULOS, MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE CUALQUIER MANERA COMERCIALIZAR O DISTRIBUIR CUALQUIER TIPO DE BIENES PARA EL CONSUMO MASIVO Y AL DETAL.

LA EMPRESA PODRÁ IMPORTAR A TERRITORIO COLOMBIANO O EXPORTAR A CUALQUIER OTRO PAÍS DONDE SE REALICEN DICHAS ACTIVIDADES. VENTAS VARIAS COMO COMERCIO AL MAYOR Y MENOR: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, APTOS PARA USO OCONSUMO HUMANO O PARA CONSUMO ANIMAL, INCLUYENDO DENTRO DE ESTOS TODO TIPO DE PECES, MASCOTAS Y ANIMALES, BIENES, MAQUINARIA, Y SERVICIOS QUE SE DESTINEN PARA LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN, TECNOLOGÍA, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DEL HOGAR, EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS, PRODUCIR Y REALIZAR OPERACIONES A FINES Y COMPLEMENTARIAS A LA GASTRONOMÍA Y CUALQUIER OTRA CLASE DE PRODUCTO ALIMENTICIO, SEA POR SU PROPIA CUENTA O ASOCIADA A OTRA EMPRESA O DE TERCEROS INDEPENDIENTES, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO.

CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, CULTIVO DE ARROZ, CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS, CULTIVO DE PLANTAS TEXTILES, OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P., CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO, CULTIVO DE CAFÉ, CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, CULTIVO DE FLOR DE CORTE, CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS, CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES, PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES).

CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO, CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS, CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS, CRÍA DE GANADO PORCINO, CRÍA DE AVES DE CORRAL, CRÍA DE OTROS ANIMALES N.C.P., EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA, TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES. SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA.

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONTRACCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. COMPRA, VENTA, MONTAJE, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MOTOBOMBAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN; COMPRA, VENTAS E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES Y SUS ACCESORIOS; COMPRA Y VENTAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (NEVERAS. AIRES ACONDICIONADOS, CONGELADORES, BOTELLEROS, CUARTOS FRÍOS). AL IGUAL QUE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIONES, SUMINISTROS DE MATERIALES Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE TODOS LOS EQUIPOS DE OFICINA, TECNOLOGÍA; COMPUTACIÓN, FOTOCOPIADOS E IMPRESORAS, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, INSUMOS Y REPUESTO PARA LOS MIMOS, COMPRA, VENTA Y ALQUILERDE TODO TIPO MATERIAL EDUCATIVO, JUGUETERÍA, PIÑATERÍA, VARIEDADES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL PEDAGÓGICO, TEXTO IMPRESOS Y VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE PAPELERÍA GENERAL.

SUMINISTRAR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, VENDER MATERIAL TEXTIL, PRENDAS DE VESTIR, DOTACIÓN, CALZADO, CHAQUETAS, SABANAS, TOLLAS, PRENDAS MILITARES, MATERIAL DE INTENDENCIA. CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES ELABORADOS EN CUERO, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA, FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y PIEL, CON CUALQUIER TIPO DE SUELA. INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL, EXCEPTO LOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR, EXCEPTO CALDERAS DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN CENTRAL, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P. FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.

DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, Y FABRICAR MATERIA DERIVADO DEL ACERO, HIERRO, MADERAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO; MOBILIARIOS PARA OFICINAS, MOBILIARIOS PARA FERIAS Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

CONVENCIONES, COCINAS, CAFETERÍAS, DOTACIÓN MOBILIARIA ESCOLAR, DOTACIÓN DE PARQUES Y ESTADIOS. FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACIÓN DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P. COMERCIO ELECTRÓNICO.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR. FABRICAR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, ELEMENTOS DE ASEO HOGAR, ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y VEHÍCULOS.

SUMINISTRO ELEMENTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ATENCIÓN DE EVENTOS POR INCENDIO, ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MATERIA DE INTENDENCIA, BOTIQUINES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS, COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MÉDICOS QUIRÚRGICOS, OSTEOSÍNTESIS; NEVEROS HORIZONTALES PARA REFRIGERACIÓN DE BIOLÓGICOS, CONGELADORES, CAJAS TÉRMICAS PARA TRANSPORTE DE VACUNAS, PAQUETES FRÍOS PARA VACUNACIÓN, ENTRE OTROS BIENES DE LA CADENA DE FRÍO.

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES, SUMINISTRO DE HORTALIZAS,, KITS ALIMENTARIOS, AYUDAS HUMANITARIAS, INSUMOS DE CAFETERÍA, MERCADOS Y KITS DE ASEO, PRODUCTOS DESECHABLES, DERIVADOS DEL CARTÓN, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, REFRIGERIO, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL Y ALIMENTARIA, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, NIVELACIÓN DE TERRENOS, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN DIVERSAS ÁREAS Y PERFILES. SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, LIMPIEZA Y ASEO GENERAL. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS, SERVICIO DE JARDINERÍA Y PODAS DE ÁRBOLES, SERVICIO DE PAISAJISMOS Y EMBELLECIMIENTO

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES O ANÁLISIS DE CUALQUIER CLASE EN RELACIÓN CON EMPRESAS, MEDIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, Y ESPECIALMENTE SOBRE TELEVISIÓN, VIDEO, CINE Y MULTIMEDIA. LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA TELEVISIÓN, CON ARREGLO A LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN DE LA QUE ES TITULAR, LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN, EDICIÓN, RODAJE O GRABACIÓN REPRODUCCIÓN, EMISIÓN, DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y, EN FIN, EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE CUALESQUIERA OBRAS O GRABACIONES AUDIOVISUALES, ESCRITAS O INFORMÁTICAS, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS RELATIVOS A TALES OBRAS.

LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PUBLICITARIOS Y TAREAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES PUBLICITARIOS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES POSIBLES, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN SOCIAL. LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN,



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE MARCAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE IMAGEN, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OBJETOS, MODELOS O MÉTODOS SUSCEPTIBLES DE SERVIR DE SOPORTE PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS ANTERIORES, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MARKETING, EL MERCHANDISING Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES, LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS O ACONTECIMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, MUSICALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODA CLASE DE DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS MISMOS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING A PARTICULARES Y EMPRESAS Y ELABORACIÓN DE COMIDAS PARA BANQUETES, ANIVERSARIOS, FIESTAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES. REALIZAR Y PROMOVER TODO TIPO DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS; EN FERIAS, FESTIVALES, CONVENCIONES, MATRIMONIOS, GRADOS REPRESENTAR A AGRUPACIONES MUSICALES, O ARTISTAS EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO. REPRESENTAR TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS. EL OBJETO SOCIAL INCLUYE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CANAL DE TELEVISIÓN: ADQUISICIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DERECHOS, TANTO DE FONOGRAMAS COMO GRABACIONES AUDIOVISUALES, LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y LA EDICIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICACIONES Y MATERIAL GRÁFICO. LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y LA GESTIÓN INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS.

LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, ACTIVIDADES DE OPERADORES DE TURISMO; ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TURISMO Y ESPECIALMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIA DE VIAJES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y CLASES.

ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHÍCULOS RECREACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES, ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES, ALOJAMIENTO EN HOTELES.

SERVICIOS DE TRANSPORTES; TRANSPORTE ESCOLAR, TRANSPORTE DE TURISMOS, TRANSPORTE ESPECIAL OPERACIÓN NACIONAL, TRANSPORTE ALIMENTOS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO, SERVICIO ARRENDAMIENTO DE CONVENCIONALES Y BLINDADOS, YATES, LANCHAS. HELICÓPTEROS, OPERADORES DE AEROPUERTOS, HELIPUERTOS Y PUERTOS. ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA.

ELABORACIÓN DE ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, DESCAFEINADO, TOSTIÓN Y MOLIENDA DEL CAFÉ, OTROS DERIVADOS DEL CAFÉ, ELABORACIÓN DE PANELA, ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS NO DESTILADAS, PRODUCCIÓN DE MALTA, ELABORACIÓN DE CERVEZAS Y OTRAS BEBIDAS MALTEADAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y DE OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANTACIÓN, LOCALIZACIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REALIZAR ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, CONTRICIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, DECORACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑOS, POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTOS, EMPAQUES, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y HIELO PARA EL CONSUMO HUMANO.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE REDES DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA, REDES ELÉCTRICAS MONTAJES Y SUMINISTROS DE CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, SERVICIOS TÉCNICOS EN COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN, ANTENAS Y EQUIPOS DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

REPETICIÓN. PODRÁ DESARROLLAR FORMATOS DE VENTAS EN ESPACIOS CERRADOS O ABIERTOS AL PÚBLICO, DESTINADOS A UN PÚBLICO Y CLIENTES ESPECÍFICOS. ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITOS, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES, AGENTES DE SEGUROS; ACTUAR COMO INTERMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO, CAPTAR RECURSOS DEL PÚBLICO, OTORGAR PRÉSTAMOS, OPERACIONES E INVERSIONES AUTORIZADAS O QUE EN EL FUTURO SE AUTORIZEN A LA BANCA COMERCIAL, TAMBIÉN PODRÁ OTORGAR CRÉDITOS POR EL SISTEMA DE LIBRANZA, PARA LA EXPANSIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y OFICINAS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, IMPLANTACIONES, PLANEACIÓN, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES O RESIDENCIALES DE TODO TIPO, DESTINADAS O NO A SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O POR INTERMEDIO DE TERCEROS PARA LLEVARLOS A CABO. REALIZAR TODO TIPO DE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES PROPIOS O RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO, PRESTAR LOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS DE PARQUEADERO, ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARTICULARES O PÚBLICOS, INSTALACIONES, REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ALQUILER Y MANEJO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

EN GENERAL, REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA, NACIONALES O EXTRANJERAS OTORGANDO LAS GARANTÍAS O AVALES QUE SE REQUIERAN PARA LOS MISMOS. PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PERSONA JURÍDICA O ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SIMILARES, CONEXAS, NECESARIAS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS, DE IGUAL FORMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, INVERTIR EN TÍTULOS VALORES, BONOS Y ACCIONES EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUALQUIERA SEA LA NATURALEZA U OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE LA INVERSIÓN; GIRAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, CEDER, CANCELAR O PAGAR Y DISPONES EN CUALQUIER FORMA DE LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS O CUALQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO, O ACEPTARLOS EN PAGO, Y, DE MANERA GENERAL, EFECTUAR EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ASÍ COMO LA DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.800.000.000,00	160.000,00	30.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.400.000.000,00	80.000,00	30.000,00
CAPITAL PAGADO	2.400.000.000,00	80.000,00	30.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONESSIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN PERIODO DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:40 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LECORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ SER MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA	CC 40,913,012

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MORENO CAMACHO EDUARDO MIGUEL	CC 4,281,645

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, TENDRÁ FACULTADES ILIMITADAS, POR LO TANTO, PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ADMINISTRAR Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO COMO JUDICIAL, COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS COMPROMETIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:40 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41452 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUBIO NAVARRO RAFAEL ENRIQUE	CC 77,020,447	43732-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

MATRICULA : 133811

FECHA DE MATRICULA : 20160208

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 101

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5803108

TELEFONO 2 : 3162244653

TELEFONO 3 : 3507106731

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,547,237,927

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE**

MATRICULA : 135663

FECHA DE MATRICULA : 20160413

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3162244653

TELEFONO 2 : 3507106731

TELEFONO 3 : 3005706066

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3319 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N7830 - OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:40 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM TOURS COLOMBIA

MATRICULA : 139591

FECHA DE MATRICULA : 20160926

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 101

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 6055807420

TELEFONO 2 : 3043494187

TELEFONO 3 : 3015546063

CORREO ELECTRONICO : gerencia@jm.tours

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA KOMARK RESTOBAR

MATRICULA : 162055

FECHA DE MATRICULA : 20190426

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 13 11 67 LC 4 ESQUINA

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5755807420

TELEFONO 2 : 3162244653

TELEFONO 3 : 3507106731

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5612 - EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 400,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MATEA RESTOBAR

MATRICULA : 162405

FECHA DE MATRICULA : 20190514

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 11A 13 67 LC 4

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5807777

TELEFONO 2 : 3003633877

CORREO ELECTRONICO : admin@matearestobar.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 600,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:41 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031



CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,867,917,888

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

CERTIFICA

que según documento privado del 17 de abril del 2019, suscrito entre aerovías del continente americano s.a. Avianca (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.a.s (agente) inscrito el 27 de mayo del 2019, bajo el número 201 del libro xii, se celebró contrato de agencia comercial de viajes entre las partes.

Que según documento privado del 4 de febrero del 2021, suscrito entre servicio aéreo a territorios nacionales s.a. (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.a.s. (la agencia) inscrito en esta cámara de comercio el 17 de febrero del 2021, bajo el número 203 del libro xii, se celebró contrato de agencia comercial entre las partes.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WDYsDF8bMM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2022/12/16 - 11:39:41 **** Recibo No. S000660228 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221216-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN WDYsDF8bMM

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado Bancario

Martes, 01 de Diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificado(a) con NIT 900353659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52494817533	2018/06/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.